VIA LIBRE

San José, C. R., 11 de Diciembre
Director: Cristiàn Rodríguez

1920

Precio: 15 céntimos ejemplar
Suscrición: 4 Nos. 50 céntimos

TRIBUNA DE LA JUVENTUD

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

CAMPO EDITORIAL

El Problema Social Costarricense

Nada tan socorrido de políticos y burgueses demócratas, de tal suerte que ha venido a ser para ellos un axioma, como esto de que en Costa Rica, y en general en América, el problema social no existe. Muchos buenos amigos, que conocen nuestras tendencias en favor del Trabajo, se nos han acercado, y con un tono docente, como quien da consejos a un descarriado en cuya redención sin embargo confían, nos han dicho: «Ustedes con sus doctrinas disociadoras,—doctrinas que tienen explicación y se justifican en Europa por sus condiciones particulares—están envenenando el ambiente costarricense que ha sido afortunadamente tan tranquilo. Aquí no hay problema social. Todo lo que ustedes predican es artículo de importación y no tiene razón de ser. Aquí todos somos hermanos y todos tenemos iguales oportunidades. El que no surge es porque no tiene méritos o porque no quiere trabajar. Costa Rica es un país agrícola, todos sus intereses, todo su porvenir está vinculado a la tierra, a hacerla producir». Ante tales consejos, hemos sonreído y esperamos mejor oportunidad para rebatirlos. En ello no hay malidad, ni siquiera tal vez interés, son las ideas comunes y tradicionales entre ellos y los que no son ellos. Es natural que así se hable; no tienen obligación de pensar de otra manera.

Pero cuando tales opiniones vienen de un intelectual; y cuando ese intelectual se dice representante de los obreros centroamericanos, entonces nos apresuramos a recogerlas y combatirlas, porque no vaya a ser que *facciamo confuzione*.

Nos referimos a las afirmaciones del brillante orador nicaragüense don Jerónimo Ramírez Brown, quien en su primera y hermosa disertación en la Confederación de Trabajadores, declaró que el problema social no existía en América e hizo profesión de fe de que el Credo democrático es el único verdadero y posible en la América nuestra, haciendo al respecto una clara exposición de lo que él y las asociaciones obreras centroamericanas entendían por democracia, con más una lírica y elocuente apología de la Patria.

Su bosquejo monográfico vale por la claridad de la exposición. Es la misma concepción ortodoxa de la democracia que tienen todos los demócratas del mundo y la misma que más o menos existe implantada en la democracia norteamericana y en las demás repúblicas latinoamericanas.

El trabajo de los obreros, dentro de esa concepción, sería perfeccionar esa democracia, purificarla de todas las impurezas con que las torcidas intenciones de los políticos la hayan desmejorado del concepto ideal, formar buenos ciudadanos votantes y buenos ciudadanos gobernantes..... y toda la obra de redención de los trabajadores quedaría por fuera!

La democracia tiene por base la realización de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa dentro de las fórmulas políticas de las *Constituciones Políticas*.

Y estas Constituciones o Estatutos democráticos atienden sólo a las relaciones entre gobernantes y gobernados, la constitución de los Poderes, las garantías individuales (libertad de reunión, de prensa, de palabra, de tránsito, etc). Pero nada dicen de lo social y económico, nada de la forma en que debe distribuirse la riqueza, o como deba hacerse la producción. Garantiza a los ricos la quieta posesión de sus haberes, no importa sean justos o injustos ante la justicia social; baste que sean *justos* es decir, *legales*, con legalidad democrática y constitucional. Verdad es que esa misma garantía del Estado democrático se extiende a los pobres, pero como éstos nada tienen si no es su miseria, la garantía resulta garantía de su miseria. Tampoco se crea que estos miserables pobres están desamparados, que el Estado les garantiza la libertad de reunión y discusión, y cuando muy apurados se vean, pueden encerrarse dentro de un cuarto y discutir allí hasta quedar desmayados. Ah, camaradas escépticos, veo que dudáis de la eficiencia de los discursos de los muertos de hambre! No tanto, estos miserables reblandecen con sus gritos los corazones de los filántropos que buscan como remediar el mal, que también la filantropía es una de las instituciones que privan en la democracia.

Sí, todo se puede conseguir, pero sin violencia. Cuidado con tomarse las cosas antes que la misericordia de los filántropos demócráticos (1) se las dé con modo y método—método filantrópico,— cuidado con atentar contra la propiedad individual porque allí está el Estado para protegerla. Y esta es la verdadera madre del cordero: la propiedad individual, el derecho civil.

Con la propiedad individual, con el derecho civil, se defiende, por ejemplo, la propiedad del subsuelo, desde la superficie de una heredad hasta el centro de la tierra, donde se toca con la otra propiedad individual, con la propiedad individual del propietario antípoda. La propiedad de la tierra así entendida no debe tener otra limitación que la que la naturaleza de las cosas impone. En este caso, que sea cónica para que quepa cómodamente dentro de la esfera terrestre.

Podrá objetarse que muchas constituciones políticas, como la mejicana, entran a legislar sobre estas cuestiones económico-sociales, y que muchas en la América se aprestan para introducir reformas semejantes. Verdad

(1) Al Estado democrático le es permitido ser un poco filántropo.